



Manual para prácticas de laboratorio, taller u otra área de apoyo a la Docencia

Documento que presenta la secuencia de actividades para la experimentación o demostración de principios o la ejercitación de habilidades, por parte del alumno.

Cada secuencia de actividades (práctica) se relaciona con los contenidos de una Unidad de Aprendizaje (UA) o asignatura, señala los objetivos, procedimiento, descripción, evaluación, materiales, y, en su caso, medidas de seguridad e higiene.

Requisitos:

1. El material debe ser original.
2. El material se debe elaborar durante el año de evaluación.
3. El material se debe vincular con una UA o asignatura.
4. El material debe contar con el aval de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno.
5. Debe presentar la asignación (o documento de evidencia de impartición) de la Asignatura o UA.

Escalas de verificación:

1. La portada presenta datos de identificación suficientes y adecuados.¹
2. Presenta un índice de contenidos.
3. La presentación explica la organización de las actividades y su relación con los aprendizajes que se espera desarrolle el alumno.
4. La estructura y secuencia de las prácticas son coherentes con el programa de la UA.
5. La secuencia y complejidad de las actividades es congruente con los aprendizajes a promover.
6. El manual, en cada sección y en conjunto, presenta una estructura ordenada hacia aprendizajes integrales.
7. Las actividades y/o su desarrollo presentan una redacción clara y suficiente.
8. La estructura y contenidos del manual tienen un tratamiento original.
9. Incluye una serie de actividades planificadas para que el alumno aplique los conocimientos de forma clara, suficiente, pertinente y progresiva.²
10. La introducción a cada práctica es clara y explica los temas centrales, su importancia y recomendaciones particulares para iniciarla y concluirla.
11. El manual se apoya en obras de naturaleza técnica, de redacción, de terminología u obras de higiene y seguridad en el trabajo.³
12. Presenta recursos que suscitan el interés por el estudio o facilitan el aprendizaje.
13. Incluye ejercicios demostrativos para apoyar la comprensión de la actividad a realizar.
14. Incluye actividades de comprobación o evaluación con referencia a los objetivos o ideas



centrales a experimentar, demostrar, ejercitarse, investigar.

15. Al final de cada sección se incluye una actividad de síntesis, para revisar, corregir e integrar conocimientos y/o habilidades.
16. Emplea figuras, tablas y/o gráficos, con presentación original, clara y atractiva.
17. Las figuras, tablas y/o gráficos, son adecuadas al contenido de referencia.
18. La edición y formato del manual facilita su lectura y comprensión.
19. Emplea gráficos para resaltar conceptos, etapas de trabajo, instrucciones, o actividades.
20. Incluye bibliografía para ampliar el estudio de los temas que apoyan las prácticas.
21. La bibliografía es pertinente y actualizada.
22. Paginación adecuada y correcta conforme al índice.

Notas:

1. Créditos institucionales, título del manual para la UA, nombre del programa educativo y espacio académico en que se imparte la UA, nombre de los responsables de la elaboración, fecha y sellos de aprobación por los H.H. Consejos Académico y de Gobierno.
2. Objetivos, descripción, título, numeración, duración, requisitos, materiales, procedimientos, instrucciones de salud y seguridad (en su caso) y, evaluación.
3. Manuales, catálogos, normas de calidad, diccionarios especializados, glosarios, publicaciones especializadas.